

Contino y Esteban de Albiz M^{os}. de primeras letras Residente en esta Villa de
 Estavillo y Arminiñon q^e goza la obrapia q^e tiene la escuela de esta villa haver re-
 cibido de mano de Josef. de Miera vecino de esta villa como Procurador q^e se
 halla por el Estado g^{ral}. ochenta y dos T. y medio de vellon por V^{tos} devengados
 del año de mil ochocientos y siete de un Censo correspondiente a esta obrapia y contra
 este Estado plazo en diez de octubre y para q^e coste lo firmo en esta villa a diez
 y nueve de Noviembre de este año de mil ochocientos y diez. Y sus V^{tos} Corriendo =

En 82 1/2



Esteban de Albiz


